



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00995144- -UNC-ME#FA

---

VISTO

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la materia Narrativa Audiovisual, de la carrera de Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales (plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 4750/2017), de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza HCD N° 1/2009 de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de aplicación en esta Facultad por RHCD N° 5/2012, regirá el proceso de la cobertura del cargo mediante concurso y la RHCD-2023-111-E-UNC-DEC#FA referida a la adecuación de los Reglamentos de Concursos de Profesores Regulares y Auxiliares al formato digital de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que la nómina de los integrantes de Jurado cumple con lo dispuesto por los Artículos N° 9, 10, 11 y 12 de la citada Ordenanza.

Que se incorporan a la presente los currículum vitae de cada representante docente miembro del Jurado y certificados analíticos correspondientes a representantes estudiantiles y egresadas/os.

Que el Secretario de Gestión y Planificación informa la existencia del cargo en la planta docente de nuestra facultad.

Que Secretaría Académica acuerda con lo solicitado por la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales.

Que en sesión ordinaria, del día 1° de diciembre de 2025 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por mayoría y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la materia Narrativa Audiovisual, de la carrera de Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales (plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 4750/2017), de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 2º: Designar a los miembros del Jurado que entenderán en este concurso y se consignan a continuación:

Miembros titulares:

TRIQUELL, Ximena

BERTI, Agustín Federico

CÁCERES, Carlos Esteban

Representante por Egresadas/os: VERGARA, Luis Pablo Miguel

Representante por Estudiante: BONINI, Carmela

Miembros suplentes:

Representantes docentes:

SAVOINI, Sandra Susana

PEÑA, Sebastián Ramón

SCHÄFER, Ricardo David Tadeo

Representante por Egresadas/os: NARANJO, Leandro Alexis

Representante por estudiante: LAVEAGA, Candelaria

ARTÍCULO 3º: Registrar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales y al Área de Asuntos Académicos. Remitir las actuaciones a Mesa de Entradas para que notifique a los/as interesados/as. Cumplido los plazos, pase a la oficina de Concursos de esta Facultad para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UN DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.